

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Contenido**

<b>CUENTAS ANUALES</b>	<b>2</b>
Balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023	2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	3
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023	5
<b>Memoria</b>	<b>6</b>
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	8
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	9
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO MATERIAL	23
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	24
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	24
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	25
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
10. EXISTENCIAS	31
11. MONEDA EXTRANJERA	32
12. SITUACIÓN FISCAL	32
13. INGRESOS Y GASTOS	34
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	35
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	36
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	36
17. TRANSACCIONES CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	36
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	36
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	37
20. NEGOCIOS CONJUNTOS	37
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	37
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	37
23. OTRA INFORMACIÓN	38
24. INFORMACIÓN SEGMENTADA	39
25. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	39
26. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES	39
<b>CERTIFICACION FORMULACION DE CUENTAS</b>	

## CUENTAS ANUALES

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Euros			
ACTIVO	NOTA	2024	2023
I. Inmovilizado intangible	7	8.296.477,38	9.020.664,63
II. Inmovilizado material	5	189.920.015,30	188.924.049,36
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	27.684,23	19.408,08
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>198.244.176,91</b>	<b>197.964.122,07</b>
II. Existencias	10	10.000.215,10	1.469.660,32
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9, 23	2.043.616,13	1.954.560,26
Otros deudores	9	18.381,74	8.211,27
Activos por impuesto corriente	9, 12	8.280.833,61	35.083,57
<b>Total</b>		<b>20.343.046,58</b>	<b>3.467.515,42</b>
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	17.321.430,03	23.861.243,35
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>37.664.476,61</b>	<b>27.328.758,77</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>235.908.653,52</b>	<b>225.292.880,84</b>
PASIVO	NOTA	2024	2023
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
I. Capital	9	61.000,00	61.000,00
III. Reservas	9	65.894.305,20	63.499.634,69
VII. Resultado del ejercicio	9	6.328.638,50	2.395.453,53
<b>Total</b>		<b>72.283.943,70</b>	<b>65.956.088,22</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5, 18	150.140.990,45	155.058.146,64
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>222.424.934,15</b>	<b>221.014.234,86</b>
I. Provisiones a largo plazo	14	0,00	0,00
II Deuda financiera a largo plazo	9, 23	6.560.480,66	1.763.291,73
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	274.322,35	286.645,93
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.834.803,01</b>	<b>2.049.937,66</b>
III. Deudas a corto plazo			
Deuda financiera a corto plazo	9, 23	3.242.139,79	45.083,04
<b>Total</b>		<b>3.242.139,79</b>	<b>45.083,04</b>
IV. Deudas con Emp. Grupo y Asociadas	9, 23	301.788,44	311.085,01
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9, 12	3.104.988,13	1.872.540,27
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.648.916,36</b>	<b>2.228.708,32</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>235.908.653,52</b>	<b>225.292.880,84</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Euros		NOTA	2024	2023*
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>				
Prestación de Servicios	13	22.376.844,04	21.017.100,61	
Otros Ingresos de explotación		181.094,41	149.836,71	
Subvenciones de capital	2.7,18	4.929.479,77	5.298.674,92	
Ingresos por trabajos para el Inmovilizado		3.959.682,95	0	
Ingresos extraordinarios		92.935,35	5.276,38	
<b>Total</b>		<b>31.540.036,52</b>	<b>26.470.888,62</b>	
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>				
Aprovisionamientos	13	-7.086.696,92	-6.019.714,63	
Gastos de personal	13	-4.881.070,78	-4.341.293,09	
Servicios exteriores	13	-6.292.982,55	-5.836.069,14	
Tributos		-192.643,60	-195.338,37	
Otros gastos de explotación		-1.514,31	-5.746,90	
Amortización del inmovilizado	5,7	-7.211.376,59	-7.517.765,08	
Variación de provisiones por operaciones	9	-232.680,79	-154.237,37	
<b>Total</b>		<b>-25.898.965,54</b>	<b>-24.070.164,58</b>	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>				
Ingresos financieros		702.695,63	0,00	
Gastos financieros		0,00	0,00	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>702.695,63</b>	<b>0,00</b>	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>				
Impuestos sobre beneficios	12	6.343.766,61	2.400.724,04	
		-15.128,11	-5.270,51	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.328.638,50</b>	<b>2.395.453,53</b>	

\*(Saldos represados)

**Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

	NOTA	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.343.766,61	2.400.724,04
Amortización de inmovilizado	5,7	7.211.376,59	7.517.765,08
Imputación de subvenciones	18	-4.929.479,77	-5.298.674,92
Provisión insolvencias deudores	9	232.680,79	154.237,37
Ingresos financieros		0,00	0,00
Gastos financieros		0,00	0,00
Cambios en el capital corriente		-16.216.055,47	-1.192.170,03
Otros		-140.140,12	-2.546,70
<b>Total Flujos de efectivo actividades explotación</b>		<b>-8.200.547,00</b>	<b>3.579.334,84</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>			
Inversiones de Inmovilizado intangible	7	-21.220,95	-267.400,98
Inversiones de Inmovilizado material	5	-7.161.931,33	-5.276.040,06
Inversiones de Inmovilizado financiero	9	-8.276,15	2.053,38
<b>Total Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>-7.491.431,43</b>	<b>-5.541.387,66</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>			
Instrumentos de patrimonio	9	7.160,60	13.107,85
Instrumentos de pasivo financiero		9.145.004,51	6.732.992,22
Otras remuneraciones de Instrumentos de patrimonio		9.152.165,11	6.746.100,07
<b>Total Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	-6.539.813,32	4.784.047,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	23.861.243,35	19.077.196,10
	9	17.321.430,03	23.861.243,35

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

Euros					
CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES Y DONACIONES	TOTAL
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	61.000,00	57.457.615,67	6.045.447,50	160.343.574,87	223.907.638,04
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	2.395.453,53	0,00	2.395.453,53
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	6.042.019,02	-6.045.447,50	-5.285.428,23	-5.288.856,71
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	61.000,00	63.499.634,69	2.395.453,53	155.058.146,64	221.014.234,86
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	6.328.638,50	0,00	6.328.638,50
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	2.394.670,51	-2.395.453,53	-4.917.156,19	-4.917.939,21
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	61.000,00	65.894.305,20	6.328.638,50	150.140.990,45	222.424.934,15

## Memoria

### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

#### 1.1. Constitución de la empresa

La empresa SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A. se constituyó como Sociedad Anónima de Gestión Directa de un Servicio Público, el 19 de noviembre de 2010 ante el Notario de Burgos Don Fernando Puente de la Fuente, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida Cid Campeador nº 2 de Burgos. Su CIF es A 09520099 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Burgos Tomo 629, Libro 420, Folio 26, Hoja Bu 13891, Inscripción 1ª.

#### 1.2. Régimen legal

Aguas de Burgos es una Sociedad 100% Municipal que lleva a cabo el abastecimiento y distribución de agua potable, así como el de recogida y depuración de las aguas residuales (Gestión Integral del Ciclo del Agua) en el término municipal de Burgos. La Sociedad desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Burgos celebrado el día 17 de octubre de 2003 y publicado el día 1 de marzo de 2004. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por el Consejo de Administración la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para todos los temas relacionados con la gestión integral del agua.

Aguas de Burgos S.A. está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

La Sociedad está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos y con idénticas condiciones Aguas de Burgos, S.A. autorizará el vertido de aguas residuales. Podrán prestarse estos servicios fuera del término municipal previa autorización del Consejo de Administración de la Sociedad. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

A la Sociedad le aplica el Real Decreto Legislativo 11/2010 de 2 de Julio, de Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y disposiciones complementarias. La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13<sup>a</sup> y 15<sup>a</sup> de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La duración de la Sociedad es indefinida, según se desprende de sus estatutos y escritura fundacional.

### **1.3. Actividades**

Constituye el objeto social de la Sociedad el desarrollo de cuantas actividades que estén encaminadas a la mejor planificación, gestión y administración de todas las etapas del ciclo integral de agua con destino a usos domésticos e industriales, desde la regulación y diferentes aprovechamientos de los recursos hidráulicos, hasta el vertido, depuración y eliminación de las aguas residuales, o en su caso la reutilización de las mismas una vez depuradas, y el tratamiento de fangos.

También incluye el objeto social de la sociedad la realización de las obras necesarias de captación, construcción de presas, embalses, estaciones de tratamiento de agua, depuradoras de aguas residuales, conducciones, distribución y acometidas, tanto de agua potable como de aguas residuales, así como de todas aquellas accesorias, complementarias y derivadas de este servicio. Igualmente, constituye el objeto social de la Sociedad la colaboración y participación en la coordinación y/o gestión de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua dentro del término municipal o fuera del mismo, cuando tales actuaciones sean competencia de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. S.A. en virtud del convenio que se subscriba entre el Ayuntamiento de Burgos y cualquier ente social que lo solicite, de acuerdo con lo previsto en las leyes.

Asimismo, se incluirán las siguientes actividades económicas, industriales y de servicios:

- realizar toda clase de obras de instalaciones, captación, producción, distribución y montajes de energías: eléctrica, gas o de cualquier otra y el suministro y comercialización de las mismas y de todo cuanto tenga relación con la rama de las industrias referidas.
- realizar instalaciones de sistemas conductores, portadores y transportadores de señales, imágenes o energía y explotar y comercializar los servicios correspondientes.
- realizar las tareas de gestión, liquidación y recaudación de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicados por los servicios que presta.

Las actividades, servicios y obras anteriores podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, según la naturaleza de aquellas, pudiendo hacerlo asimismo mediante participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **2.1. Bases de Presentación**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se ha seguido los criterios establecidos en el Plan general Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

### **2.2. Imagen fiel**

Los estados financieros adjuntos, muestran la imagen fiel de la compañía, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las cuentas anuales, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

AGUAS DE BURGOS S.A. ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.4. Comparación de la información**

A los efectos de lo establecido en el Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en cada una de las partidas de las Cuentas Anuales figuran además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio 2023.

## 2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso, se informa en la memoria del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

## 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. En su caso, se identifican los elementos patrimoniales, con su importe, que están registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

## 2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. **El único cambio habido es el que se refiere a OTRAS SUBVENCIONES TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO (747), correspondientes a la subvención por bienes adscritos del Ayuntamiento de Burgos, que se ha cambiado a SUBVENCIONES CAPITAL TRANSFERIDOS A RESULTADOS DEL EJERCICIO (746), con objeto de presentarlas junto a las que se obtuvieron de fondos europeos, para la ejecución de las obras de Ampliación de la EDAR de Burgos, y del Anillo de Abastecimiento y nuevos depósitos de Cortes (Burgos).**

El cambio de criterio contable en las cuentas del año 2024 implica en siguiente cambio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (no afecta al resultado):

	CCAA 31/12/2023 Antes Reexpresión	Saldos Reexpresados	CCAA 2023 Reexpresada
Subvenciones de Explotación	5.298.674,92	-5.298.674,92	0,00
Imputación Subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	0	5.298.674,92	5.298.674,92
<b>Total</b>	<b>5.298.674,92</b>	<b>0,00</b>	<b>5.298.674,92</b>

## 2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución por parte de los Administradores del Resultado correspondiente al ejercicio 2024 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Euros
Pérdidas y Ganancias 2024	6.328.638,50
TOTAL BASE DE REPARTO	<b>6.328.638,50</b>
DISTRIBUCIÓN A	Euros
Reservas Voluntarias	6.328.638,50
TOTAL DISTRIBUCIÓN	<b>6.328.638,50</b>

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1. Activos y Pasivos transferidos a la sociedad por el Ayuntamiento de Burgos

Como se explica a continuación, los bienes demaniales municipales cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, valorados inicialmente en el anexo al Informe de 4 de mayo del 2010 de la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos, ascendieron a 183.665.482 euros, de los cuales y como contrapartida 174.344.408 euros se registraron en el patrimonio neto de la sociedad y 9.321.074 euros como deuda financiera con el accionista.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Tras la constitución de la Sociedad el 19 de noviembre de 2010 se realizó una revisión de la valoración inicial de los activos cedidos, y como consecuencia de ella, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe de Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al citado ente público. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2023. Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la gestión integral del ciclo del agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, la compañía no procede a dotar amortización alguna a la concesión antes mencionada.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876

euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

#### **4.2. Inmovilizado Intangible**

El inmovilizado intangible recoge la concesión administrativa para la gestión del ciclo del agua en la ciudad de Burgos y las aplicaciones informáticas adquiridas. Los epígrafes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Despues del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La concesión administrativa se valoró inicialmente en 9.321.074 euros, según se estableció en el Plan financiero de compensación de deudas de la sociedad “AGUAS DE BURGOS S.A. “al Ayuntamiento de Burgos. Inicialmente, la sociedad fue constituida por el Ayuntamiento de Burgos por tiempo indefinido, por lo que la concesión tenía una vida útil indefinida y por tanto no se procedía dotar amortización. Posteriormente, con fecha 7 de febrero de 2013, el Ayuntamiento modificó ese criterio, aprobando la concesión demanial a la Empresa Municipal Aguas de Burgos, S.A., por la utilización de los bienes de titularidad municipal adscritos a los servicios públicos de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, estableciéndose un plazo de concesión de 25 años, a contar desde la fecha indicada anteriormente. Por ello, a partir del 1 de enero de 2023, se comenzó a amortizar la concesión administrativa, estableciéndose un período de 14 años para su amortización definitiva, coincidente con el fin del período de concesión (25 años).

Las aplicaciones informáticas se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y se amortizan en base a su vida útil estimada.

#### **Deterioro de valor de inmovilizado intangible**

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generada de efectivo) en ejercicios anteriores. En los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.3. Inmovilizado Material**

Con carácter general, el inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, tales como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

#### **Bienes aportados por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad**

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto.

Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Descripción	% Anual
-------------	---------

CONSTRUCCIONES	2%-3%
INSTALACIONES TÉCNICAS	2%-3%
MAQUINARIA Y UTILLAJE	12%-16%
OTRO INMOVILIZADO	5%-15%

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, recogen los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

#### **Deterioro de valor de los activos materiales**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro. En los ejercicios 2024 y 2023 la empresa no ha contabilizado ninguna pérdida por deterioro del inmovilizado material.

#### **4.4. Inversiones inmobiliarias**

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

#### **4.5. Terrenos y Construcciones como Inversiones Inmobiliarias.**

La compañía no posee terrenos o construcciones que puedan ser calificados como inversiones inmobiliarias.

#### **4.6. Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del

arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

#### **4.7. Permutas.**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.8. Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene registrados como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores adquiridos representativos de deuda de otras empresas tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio

- Se incluyen en este apartado todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

## **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Este epígrafe incluye los activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo, y en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que son atribuibles directamente, se registran en la cuenta de resultados. Las variaciones que se producen en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

#### **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría. Se valoren inicialmente por su valor razonable, incluyendo en su caso los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio, se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Derivados de cobertura**

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Estos activos se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza.

#### **Correcciones valorativas por deterioro**

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe

recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, sus reversiones se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero. En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

#### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan. Los préstamos se clasifican como corrientes cuando tienen vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha del balance. Los acreedores comerciales se registran por su valor nominal.

#### **Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento

inicial. Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable. La Sociedad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido ni ningún instrumento financiero compuesto. La sociedad no tiene realizadas inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

### **INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO**

Cuando la empresa realiza alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se registra el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente en el patrimonio neto como menores reservas. Cuando se desiste de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.9. Coberturas contables.**

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En la actualidad la empresa no tiene ninguna operación de cobertura contable.

#### **4.10. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta tales como transportes, arancellos, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. El valor de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes

mencionada en un 1,9% aproximadamente. La sociedad registró como Existencias un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros

**4.11. Transacciones en moneda extranjera.**

Al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La empresa no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

**4.12. Impuestos sobre beneficios.**

El gasto por impuesto del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicables en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas estas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad prevea tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.13. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

#### **4.14. Provisiones y contingencias.**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental, los bienes cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente.

#### **4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

#### **4.17. Pagos basados en acciones**

No se han realizado pagos basados en acciones

#### **4.18. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al

resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

#### **4.19. Combinaciones de negocios**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

#### **4.20. Negocios conjuntos**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **4.21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

#### **4.22. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan las dos condiciones siguientes:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, porque la venta del activo se pueda negociar a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual o bien porque se espera completar la venta dentro del año siguiente.

Los activos mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. La empresa no tiene clasificado ningún activo en esta categoría.

#### **4.23. Operaciones interrumpidas.**

Se clasifican como operaciones interrumpidas aquellas en las que sus componentes han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Forman parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Se refieren a una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valoran y reconocen según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias. La empresa no tiene operaciones con estas características.

#### **4.24. Cambios en la aplicación de normas**

No se han producido cambios en la aplicación de las normas de registro y valoración.

#### **4.25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin

contraprestación. Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Material durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria y utilaje	Otro inmov.	Construcciones en curso	Total
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2022</b>	<b>19.699.090</b>	<b>226.227.021</b>	<b>651.278</b>	<b>1.176.422</b>	<b>0</b>	<b>247.753.811</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	0	75.846	27.721	8.797		<b>112.364</b>
(-) Salidas, bajas o reducciones	0					<b>0</b>
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2023</b>	<b>19.699.090</b>	<b>226.302.867</b>	<b>679.000</b>	<b>1.185.219</b>	<b>0</b>	<b>247.866.175</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	0	0	11.581	237.598	7.212.754	<b>7.461.933</b>
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0				<b>0</b>
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2024</b>	<b>19.699.090</b>	<b>226.302.867</b>	<b>690.581</b>	<b>1.422.817</b>	<b>7.212.754</b>	<b>255.328.109</b>
 <b>AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2022</b>	<b>3.410.201</b>	<b>47.219.015</b>	<b>513.648</b>	<b>1.001.678</b>	<b>0</b>	<b>52.144.543</b>
(+) Dotación amortización	5.437.362	6.419.224	40.113	64.560	0	<b>11.961.260</b>
(-) Regularización		5.107.198	12.973	43.505	0	<b>5.163.676</b>
<b>AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2023</b>	<b>8.847.563</b>	<b>48.531.040</b>	<b>540.789</b>	<b>1.022.733</b>	<b>0</b>	<b>58.942.126</b>
(+) Dotación amortización	284.141	6.056.978	39.673	85.177	0	<b>6.465.969</b>
<b>AMORTIZ. ACUM. A 31-12-2024</b>	<b>9.131.704</b>	<b>54.588.018</b>	<b>580.462</b>	<b>1.107.910</b>	<b>0</b>	<b>65.408.094</b>
 <b>VALOR NETO A 31-12-2023</b>	<b>10.851.526</b>	<b>177.771.827</b>	<b>138.211</b>	<b>162.486</b>	<b>0</b>	<b>188.924.049</b>
<b>VALOR NETO A 31-12-2024</b>	<b>10.567.385</b>	<b>171.714.849</b>	<b>110.119</b>	<b>314.907</b>	<b>7.212.754</b>	<b>189.920.014</b>

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. en el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del

inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la sociedad llevó a cabo una inversión bruta en activos fijos de 7.483.155 euros y 112.364 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ninguna circunstancia significativa que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Por otro lado, la compañía informa que, durante los años 2024 y 2023, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado material:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

A continuación, se detalla de forma separada el valor de la construcción y el del terreno de la partida "Inmuebles":

Euros	2024	2023
Terrenos	1.388.494	1.388.494
Construcciones	18.310.595	18.310.595
<b>Total</b>	<b>19.699.089</b>	<b>19.699.089</b>

El importe de las subvenciones/ingresos diferidos recibidos relacionados con el inmovilizado material asciende a 150.140.990 euros y 155.058.146 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene ningún elemento de activo inmovilizado clasificado como inversión inmobiliaria y no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento registrado en Inmovilizado Intangible durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Euros	Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2022</b>	<b>9.321.075</b>	<b>705.217</b>	<b>10.026.292</b>
(+) Resto de entradas		103.020	<b>103.020</b>
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2023</b>	<b>9.321.075</b>	<b>808.237</b>	<b>10.129.312</b>

(+) Resto de entradas	21.221	21.221
<b>SALDO BRUTO A 31-12-2024</b>	<b>829.458</b>	<b>10.150.533</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2022</b>	<b>0</b>	<b>549.418</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	663.942	59.668
<b>AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2023</b>	<b>663.942</b>	<b>609.086</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	665.791	79.617
<b>AMORTIZACIÓN ACUM. A 31-12-2024</b>	<b>1.329.733</b>	<b>688.703</b>
<b>VALOR NETO A 31-12-2023</b>	<b>8.657.133</b>	<b>155.593</b>
<b>VALOR NETO A 31-12-2024</b>	<b>7.991.342</b>	<b>140.755</b>

Con ocasión de la constitución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, SA, con fecha 9 de septiembre de 2011 el Ayuntamiento de Burgos aprobó el Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos. En dicho Plan se estableció que Aguas de Burgos SA asumía con fecha 31 de diciembre de 2010 una deuda financiera con el Ayuntamiento de Burgos de 9.321.074 euros con vencimiento final en el año 2023 (véase nota 8). Este desembolso financiero transferido por el Ayuntamiento fue considerado por la sociedad Aguas de Burgos como el equivalente a un pago por la concesión para la Gestión Integral del Ciclo del Agua en el término municipal de Burgos y registrado como tal en el epígrafe de Concesiones del Inmovilizado Intangible. Dado que el mencionado Plan Financiero de Compensación de deudas de la sociedad Aguas de Burgos SA al Ayuntamiento de Burgos finalizó en 2023, a partir de 2024 la sociedad procede a dotar amortización por las concesiones mencionadas. La vida útil es de 12 años, considerada como vida útil restante, ya que su amortización es de 25 años y el canon demanial comenzó en 2013.

Por otro lado, la compañía informa que, durante los años 2024 y 2023, en lo referente a los elementos incluidos en el inmovilizado intangible:

- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión
- La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

## 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 8.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

### 8.2. Arrendamientos operativos

En el año 2014 el Ayuntamiento de Burgos estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado.

El importe de las tasas giradas por el Ayuntamiento de Burgos, en concepto de canon demanial y aprovechamiento del subsuelo, ascendieron a 3.370.023 y 3.282.392 euros en 2024 y 2023, respectivamente (véase nota 23).

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa*

#### a. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad largo plazo, clasificados por categorías es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
Otros					11.750	3.474	11.750	3.474
Préstamos y partidas a cobrar					15.934	15.934	15.934	15.934
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.684</b>	<b>19.408</b>	<b>27.684</b>	<b>19.408</b>

Los activos financieros a largo plazo básicamente están constituidos por fianzas, préstamos y anticipos concedidos al personal de la compañía.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Inversiones financieras								
Otros activos financieros								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios			2.043.616	1.954.560			2.043.616	1.954.560
Deudores varios			8.299.215		18.382	8.211	8.317.597	8.211
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.342.831</b>	<b>1.954.560</b>	<b>18.382</b>	<b>8.211</b>	<b>10.361.213</b>	<b>1.962.771</b>

En el apartado “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye la deuda de clientes neta de las provisiones por insolvencias de los mismos.

En 2024, la Sociedad ha sido elegida como beneficiaria de financiación europea, incluida en la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por 7.989.765 euros

La provisión por insolvencias de clientes asciende a 1.332.227 euros y 1.091.410 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la compañía ha llevado a cabo un análisis de la deuda de clientes y basado en la antigüedad de la misma y siguiendo un criterio de prudencia ha procedido a registrar una provisión para insolvencias con cargo a los resultados del ejercicio de 266.703 y 190.323 euros respectivamente.

**b. PASIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

TIPO DE INSTRUMENTO	Euros							
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	6.560.480	1.763.292	6.560.480	1.763.292
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.560.480</b>	<b>1.763.292</b>	<b>6.560.480</b>	<b>1.763.292</b>

Durante el año 2023, la Tesorería Municipal traspasó 1.717.093 euros con objeto de asumir, por parte de la Sociedad de Aguas, el compromiso de devolución de las fianzas depositadas por los clientes hasta el año 2010, incluido, las cuales fueron recibidas en su momento por el Ayuntamiento de Burgos.

En 2024, la Sociedad ha sido elegida como beneficiaria de financiación europea, incluida en la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por **7.989.765 euros**, por lo que se dispone de una deuda transformable en subvenciones a largo plazo de **4.793.859 euros** y el resto se corresponde con las fianzas recibidas del Ayuntamiento, que ascienden a 1.698.130 euros, y fianzas de proveedores, por importe de 68.491 euros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es:

TIPO DE INSTRUMENTO	Euros							
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades vinculadas		Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar a terceros	0	0	0	0	46.234	45.083	46.234	45.083
Deudas con entidades vinculadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	301.788	311.085	6.300.894	1.872.540	6.602.682	2.183.625
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301.788</b>	<b>311.085</b>	<b>6.347.128</b>	<b>1.917.623</b>	<b>6.648.916</b>	<b>2.228.708</b>

En el apartado Deudas con entidades vinculadas, se incluyen deudas por operaciones diversas con el Ayuntamiento de Burgos por importe de 301.788 euros.

En otras deudas, en el apartado de Otros, se incluye fundamentalmente las deudas con proveedores y acreedores de la sociedad, así como las deudas con las administraciones públicas (nota 12).

En 2024, la Sociedad ha sido elegida como beneficiaria de financiación europea, incluida la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por 7.989.765 euros, por lo que se dispone de una deuda transformable en subvenciones a corto plazo de 3.195.906 euros, junto con el resto de los acreedores de 2024 por importe de 3.101.988 euros.

### c. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Se informan los importes que vencen en cada uno de los cinco próximos años de los activos financieros existentes al 31 de diciembre de 2024:

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	TOTAL
<b>Inversiones financieras:</b>							
Otros activos financieros	11.750						11.750
Otras inversiones						15.934	15.934
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>							
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.013.616						2.013.616
Deudores varios	8.299.215						8.299.215
<b>TOTAL</b>	<b>10.354.581</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.934</b>	<b>10.370.515</b>

Los deudores varios de 2024 se componen principalmente de 7.989.765 euros por la partida de HP deudora de subvenciones concedidas, como beneficiaria de financiación europea de la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

TIPO DE INSTRUMENTO	Año de vencimiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	TOTAL
<b>Deudas financieras</b>							
Débitos y partidas a pagar a terceros	46.234					1.763.292	1.809.526
Deudas con entidades vinculadas c/p	301.788					0	301.788

Deudas con entidades de crédito c/c	0				0	0
<b>Proveedores y Acreedores</b>	6.300.894				0	<b>6.300.894</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.648.916</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.763.292</b>	<b>8.412.208</b>

Dentro de la partida de acreedores se dispone de una deuda transformable en subvenciones a corto plazo de 3.195.906 euros por el motivo de que la Sociedad ha sido elegida como beneficiaria de financiación europea de la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua).

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

#### **9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

No ha habido pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las únicas correcciones valorativas por deterioro de activos financieros han sido las indicadas en la nota 9.1 anterior. No ha habido ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

Tampoco han existido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

#### **9.3. Otra información**

En cuanto al Efectivo en caja y bancos, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes saldos:

Euros	ENTIDAD	2024	2023
CAIXABANK		3.200.967	3.790.531
IBERCAJA		64.397	17.013
CAJA RURAL		6.148.656	4.051.020
CAJA RURAL TARJETA PREPAGO		4.117	929
ABANCA		7.902.067	16.000.000
CAJA		1.226	1.751
	<b>Total</b>	<b>17.321.430</b>	<b>23.861.243</b>

#### **9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros en Aguas de Burgos tiene como objetivos principales asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos y de los activos y pasivos de la

sociedad. Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos, la determinación de la tolerancia a cada riesgo y la cobertura de cada uno de ellos. La política de Aguas de Burgos es cubrir todas aquellas exposiciones significativas y no tolerables siempre que existan instrumentos adecuados y el coste de cobertura sea razonable. La gestión de los riesgos financieros de Aguas de Burgos se realiza de un modo único e integrado, lo que permite identificar la existencia de coberturas naturales entre y dentro de los distintos negocios y optimizar así la contratación de coberturas en los mercados. A continuación, se describen los principales riesgos financieros que afronta Aguas de Burgos y las prácticas establecidas.

### **Riesgo de tipos de interés**

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La exposición remanente es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés se determinan los niveles y los plazos de protección con tipo fijo deseables. La estructura establecida se logra mediante la contratación de nueva financiación a tipos fijos y/o mediante el uso de derivados de tipos de interés.

La deuda neta a tipo de interés variable está referenciada, básicamente, al Euribor (deuda en euros). La potencial sensibilidad del Patrimonio Neto a variaciones en el tipo de interés se estima poco significativa.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que Aguas de Burgos no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que Aguas de Burgos no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para gestionar el riesgo de liquidez Aguas de Burgos utiliza diversas medidas preventivas:

- La estructura de capital se establece tomando en consideración la menor o mayor volatilidad de su generación de caja.
- La duración y el calendario de repago de la financiación mediante deuda se establecen en base a la tipología de las necesidades que se estén financiando.
- Aguas de Burgos diversifica sus fuentes de financiación manteniendo un acceso a los mercados bancarios y de capitales.
- La sociedad mantiene facilidades crediticias comprometidas por importe y con flexibilidad suficientes.

### **Riesgo de contrapartida financiera**

El riesgo de crédito por impago de facturas, dada la tipología de clientes de la empresa, se considera reducido.

### 9.5. Fondos propios

La composición de los fondos propios y del patrimonio neto de la sociedad al cierre de los ejercicios anuales 2024 y 2023 es la siguiente:

Euros	PATRIMONIO NETO	2024	2023
<b>Fondos propios</b>			
	Capital escriturado	61.000	61.000
	Reserva Legal	474.059	474.059
	Reservas voluntarias	65.420.246	63.025.575
	Resultado del ejercicio	6.328.638	2.395.454
	<b>TOTAL</b>	<b>72.283.944</b>	<b>65.956.088</b>
<b>Subvenciones y donaciones</b>			
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	150.140.990	155.058.147
	<b>TOTAL</b>	<b>150.140.990</b>	<b>155.058.147</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>222.424.934</b>	<b>221.014.234</b>

#### Capital Social

El capital social está representado por 61 acciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas. Dicho capital está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

#### Reserva legal

De acuerdo con ley de sociedades de capital, una cantidad igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El exceso dotado en la Reserva Legal no tiene restricción en cuanto a su disposición.

#### Reservas voluntarias

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de estas reservas.

### 10. EXISTENCIAS

El saldo en existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como la variación que se ha producido en los años 2024 y 2023 son los siguientes:

Euros	EXISTENCIAS	Materiales diversos	Anticipo a proveedores	TOTAL
	<b>Existencias a 31-12-2022</b>	<b>1.315.956</b>	<b>0</b>	<b>1.315.956</b>
	Variación en el año	153.505	200	<b>153.705</b>
	<b>Existencias a 31-12-2023</b>	<b>1.469.460</b>	<b>200</b>	<b>1.469.660</b>
	Variación en el año	-13.329	8.544.884	<b>10.000.215</b>
	<b>Existencias a 31-12-2024</b>	<b>1.456.131</b>	<b>8.544.084</b>	<b>10.000.215</b>

La sociedad comenzó sus operaciones el 1 de enero de 2011 tal y como establecen sus estatutos. Durante el primer año de actividad la compañía procedió a realizar un inventario físico detallado de todos los elementos inicialmente cedidos por el Ayuntamiento y que ascendían a 171.089.876 euros como se mencionó anteriormente. Como consecuencia de ello y como resultado neto de las altas y bajas identificadas tras el inventario físico detallado se procedió a modificar la cifra antes mencionada en un 0,8% aproximadamente. La sociedad registró como existencias del año 2011 un Inventario de Materiales por importe de 3.254.532 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, figura en el balance la cantidad de 8.544.084 euros, como anticipo a proveedores, correspondiente al pago de las dos facturas emitidas por la empresa pública ACUAES, en las que tan sólo se incluyó el IVA repercutido por las cantidades subvencionadas con fondos FEDER europeos, para la ejecución de las obras de Ampliación de la EDAR de Burgos, y el Anillo de Abastecimiento y nuevos depósitos de Cortes (Burgos), en aplicación de los convenios suscritos con dicha empresa pública, como requisito previo a la entrega de ambas infraestructuras hidráulicas.

Por otro lado, la compañía informa que, durante los años 2024 y 2023, en lo referente a los elementos incluidos en el epígrafe de Existencias:

- a) No existen gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias.
- b) No existen compromisos firmes de compra y venta
- c) No existen limitaciones en la disponibilidad de existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, ni circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, seguros o embargos.

## 11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no realiza ninguna operación en moneda extranjera.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Saldos con administraciones publicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Euros	2024	2023
<b>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>		
H.P. DEUDORA POR IVA	156.566	35.084
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	7.989.765	
H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	133.022	
<b>TOTAL</b>	<b>8.279.353</b>	<b>35.084</b>
<b>PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</b>		

HAC.PUBLICA ACREDITOR IMPTO SDES.	13.280	5.271
<b>TOTAL</b>	<b>13.280</b>	<b>5.271</b>

**OTRAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

H.P. ACREDITADORA POR IVA	0	0
H.P. ACREDITADORA IRPF EMPLEADOS	84.557	77.938
H.P. ACREDITADORA IRPF PROFESIONALES	810	2.145
RETENCIONES A CONSEJEROS	502	527
SEGURIDAD SOCIAL ACREDITADORA	106.058	103.745
<b>TOTAL</b>	<b>191.927</b>	<b>184.355</b>

**12.2. Impuestos sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Euros	2024	2023
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	6.343.767	2.400.724
Amortizaciones diferidas	<b>-292.521</b>	<b>-292.521</b>
<b>Base imponible = Resultado fiscal</b>	<b>6.051.246</b>	<b>2.108.203</b>
<b>Tipo aplicable</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>1.512.811</b>	<b>527.051</b>
Deducciones fiscales aplicables		
Bonificación del 99% sobre cuotas servicios públicos locales	<b>-1.497.683</b>	<b>-521.780</b>
Otros conceptos		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	<b>15.128</b>	<b>5.271</b>
Otros conceptos		
<b>Total gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>15.128</b>	<b>5.271</b>

Los ajustes al resultado contable identificados bajo el concepto de Amortizaciones se refieren al tratamiento aplicable determinado por la Ley 16 de 2012. En base a lo anterior, en los ejercicios 2013 y 2014 el 30% de las amortizaciones no tendrían la consideración de gasto fiscal, pudiendo revertir dicho ajuste a partir del año 2015 en un periodo de diez años, siendo por tanto este ejercicio 2024, el último en el que se debe aplicar ese ajuste.

La Empresa Municipal Aguas de Burgos, S.A., disfruta de una bonificación del 99% sobre la cuota del Impuesto de Sociedades. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cinco últimos ejercicios.

#### 12.3. Otros impuestos

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### 12.4. Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido

La compañía tiene registrado un Pasivo por impuesto sobre beneficios diferido correspondiente a la diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la carga fiscal pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios. La variación registrada en este epígrafe ha sido en 2024 y 2023 la siguiente:

Euros	2024	2023
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>286.646</b>	<b>299.893</b>
Cancelaciones	<b>-12.324</b>	<b>-13.247</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>274.322</b>	<b>286.646</b>

#### 12.5. Otros tributos

No existen importes contabilizados en el epígrafe de Tributos que no sean los propios resultantes de la actividad desarrollada por la Sociedad, a excepción de los citados en el apartado 12.3 anterior.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los principales epígrafes de Gastos registrados por la sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2024	2023
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	77.004	77.455
OTROS APROVISIONAMIENTOS	642.493	574.230
COMPRAS DE MATERIALES DE OBRA	1.794.370	975.276
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.559.500	4.546.258
RAPPELS POR COMPRAS	0	0
VARIACION EXIST. DE MERCADERIAS	13.329	-153.505
<b>TOTAL</b>	<b>7.086.696</b>	<b>6.019.714.63</b>

SERVICIOS EXTERIORES	2024	2023
GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	30.000	30.000
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.596.486	4.342.525
REPARACIONES Y CONSERVACION	563.705	715.100
SERVICIOS PROF.INDEPENDIENTES	490.691	177.429
TRANSPORTES	1.183	1.600
PRIMAS DE SEGUROS	117.504	57.789
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	577	408
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	24.125	36.246
SUMINISTROS	235.446	296.984
OTROS SERVICIOS	233.265	177.988
<b>TOTAL</b>	<b>6.292.982</b>	<b>5.836.069</b>

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2024	2023
OTROS ARRENDAMIENTOS	3.715	3.715
CANON DE REGULACIÓN	629.032	436.909
CANON DE VERTIDOS	597.356	597.356
CANON DEMANIAL Y APROV. SUELO/SUBSUELO	3.366.383	3.282.392
CANON FILTROS	3.863	3.863
CANON ETAP ARLANZÓN	21.889	21.889
<b>Total</b>	<b>4.622.238</b>	<b>4.346.124</b>

GASTOS DE PERSONAL	2024	2023
SUELdos Y SALARIOS	3.623.973	3.331.206
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	1.172.096	928.589
OTROS GASTOS SOCIALES	66.991	58.020
RETRIBUCIONES A CONSEJEROS	18.010	23.447
<b>Total</b>	<b>4.881.070</b>	<b>4.341.293</b>

#### 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La empresa FCC Aqualia S.A., adjudicataria del contrato del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aguas de Burgos SA, mediante escrito de fecha 20 de abril de 2020 presentó una actualización y resumen de informe de solicitud de equilibrio económico del contrato, debido a los sobrecostes existentes en la explotación de la EDAR de Burgos correspondientes a la reclamación pericial presentada inicialmente el 12 de diciembre de 2018 (869.322 euros), procediendo a la actualización de los sobrecostes soportados hasta febrero de 2020 (1.623.685 euros).

La asesoría Jurídica de la sociedad emitió un informe con fecha 6 de mayo de 2020 en el que consideraba que, en su opinión, no procedía admitir la solicitud de equilibrio económico del contrato, debido a los sobrecostes existentes en la explotación de la EDAR de Burgos presentada por la empresa FCC Aqualia S.A.

Con fecha 2 de febrero de 2021 FCC Aqualia S.A. se dirigió al Consejo de Administración de AGUAS DE BURGOS S.A., reiterando la reclamación y, actualizando el importe de la misma hasta los 2.139.407 euros. Finalmente, FCC Aqualia S.A. presentó el 27 de diciembre de 2021 una demanda contra la sociedad en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Burgos reclamando 2.991.745 euros.

Con fecha 24 de marzo de 2023 la sociedad se dirigió al citado Juzgado solicitando íntegramente la desestimación de la demanda por considerarla abusiva e infundada.

Con fecha 27 de noviembre de 2023 se recibió notificación de la Audiencia Provincial Sección nº 3 de Burgos, por la que se dicta la firmeza de la resolución, desestimando íntegramente la demanda presentada por FCC AQUALIA.

Al 31 de diciembre de 2024, no existe ninguna contingencia que pueda alterar, de manera significativa, ni el resultado económico, ni la imagen fiel de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La sociedad considera mínimos y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no producirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con las pólizas de seguro contratadas a tal efecto.

## 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

## 17. TRANSACCIONES CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se ha llevado a cabo ningún tipo de pago basado en instrumentos de patrimonio.

## 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Euros	2024	2023
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	155.058.147	160.343.575
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-4.917.156	-5.298.675
Incorporación de activos subvencionados	0	0
Otros	0	13.247

<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>150.140.991</b>	<b>155.058.147</b>
-------------------------------------	--------------------	--------------------

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Secretaría General del Ayuntamiento de Burgos emitió un informe relativo a la aportación de bienes a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos SA. En el que se relacionaban los elementos cedidos a la sociedad con su valoración estimada. Con posterioridad a la emisión del citado informe se realizó una revisión de la valoración inicial, y como consecuencia, se consideró que el valor de los activos al 31 de diciembre de 2010 que el Ayuntamiento había adscrito en uso a la sociedad ascendía a 171.089.876 euros. Lo anterior fue comunicado por la Sociedad a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Burgos con fecha 5 de octubre de 2011. Dada la esencia económica de la aportación de activos antes mencionada, la sociedad procedió a registrar los activos recibidos dentro del epígrafe del Inmovilizado Material, siendo la contrapartida el epígrafe del Subvenciones y Donaciones del Patrimonio Neto. Los activos registrados en el Inmovilizado Material se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de los mismos como se explica detalladamente en las notas posteriores de esta memoria. De forma simétrica a la dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado material, el epígrafe del Balance de Situación de Subvenciones y Donaciones se reduce con abono a resultados del ejercicio en curso.

### 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operación de las consideradas combinaciones de negocios

### 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

### 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad no ha clasificado activos como mantenidos para la venta. La Sociedad no genera actividad interrumpida alguna.

### 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 y 2023 han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado. Los saldos que mantiene la sociedad con el Ayuntamiento de Burgos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Euros	DEUDA NETA CON AYUNTAMIENTO BURGOS	2024	2023
<b>SUMINISTRO DE AGUA (Nota 9)</b>			
CLIENTE AYUNTAMIENTO DE BURGOS*	143.562	192.207	
AYUNTAMIENTO RECIBOS PENDIENTES	-301.788	-311.586	
<b>DEUDAS FINANCIERAS (Nota 9)</b>			
PRESTAMOS L.P. AYUNTAMIENTO	0	0	

PRESTAMOS C.P. AYUNTAMIENTO	0	0
Posición neta a cobrar (pagar) al cierre del ejercicio	-158.226	-119.380

\*Incluye deudas del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y de otras dependencias municipales entre las que se encuentra el Servicio Municipalizado de Deportes o el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines.

### TASA POR UTILIZACIÓN BIENES TITULARIDAD MUNICIPAL

En el año 2014 el Ayuntamiento de Burgos estableció una Tasa por utilización del Suelo, Dominio Público, Concesión demanial, por utilización de bienes de titularidad municipal adscritos al servicio público de abastecimiento agua potable y alcantarillado. El importe de las tasas y cánones giradas por el Ayuntamiento de Burgos ascendió 3.366.383 euros y 3.278.792 euros en 2024 y 2023 respectivamente.

### PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES EN CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Los administradores no participan en el capital ni realizan actividades de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Empresa de Aguas de Burgos.

### 23. OTRA INFORMACIÓN

La distribución de la plantilla media a lo largo del 2024 y 2023, expresado en categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio , por categorías	2024	2023
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	1
Resto de directores y gerentes	3	2
Técnicos y profesionales	13	11
Empleados contables y administrativos	14	9
Resto del personal cualificado	15	26
Ocupaciones elementales	43	36
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>85</b>

La distribución por sexos, al término del ejercicio, del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal del ejercicio, por categorías y sexo	2024		2023	
	H	M	H	M
Directores generales y presidentes ejecutivos	1	0	1	0
Resto de directores y gerentes	2	1	1	1

Técnicos y profesionales	7	6	10	1
Empleados contables y administrativos	6	8	1	8
Resto del personal cualificado	13	2	24	2
Ocupaciones elementales	42	1	35	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>18</b>	<b>72</b>	<b>13</b>

## 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

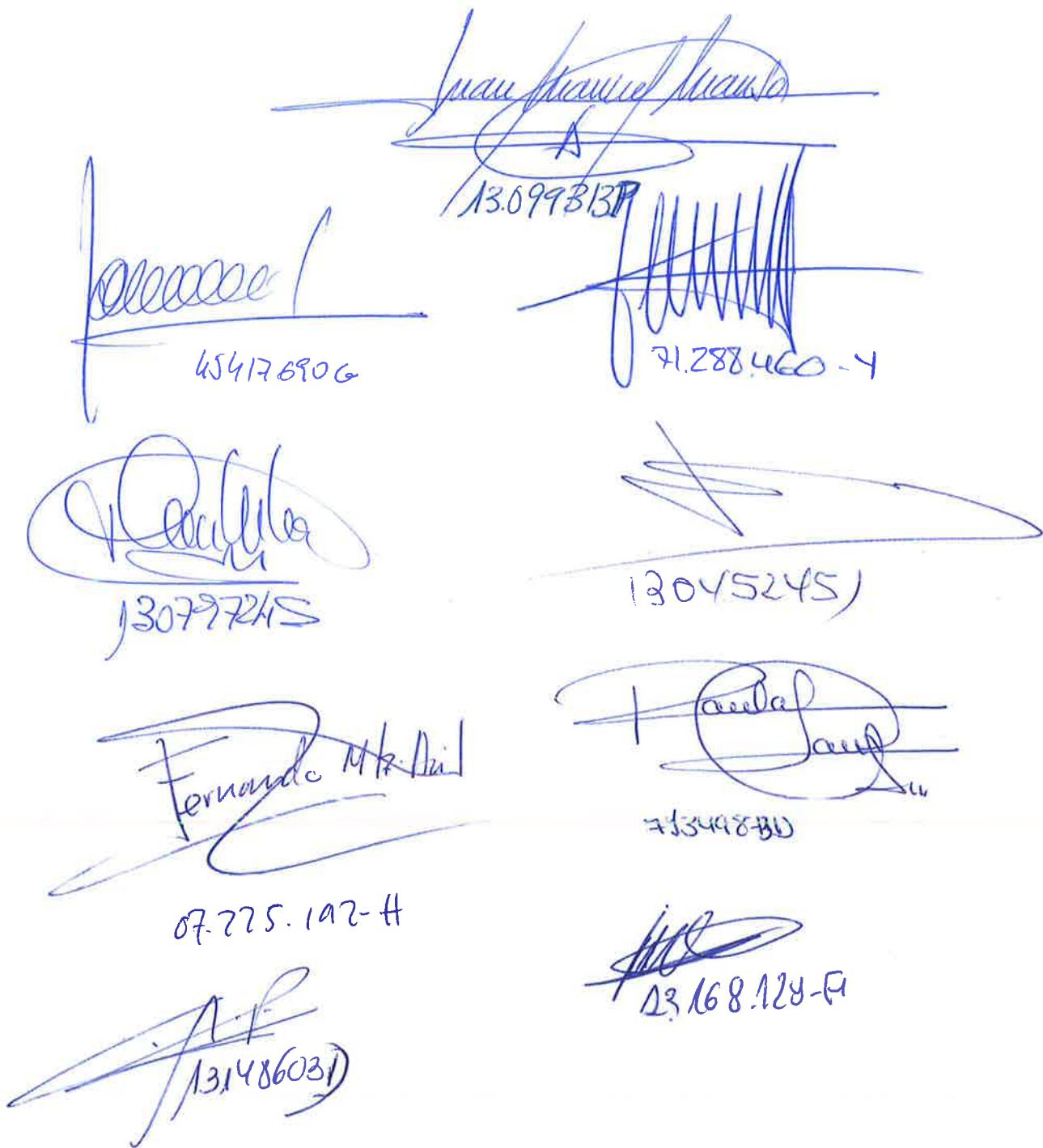
PRESTACIONES DE SERVICIOS	2024	2023
SUMINISTRO AGUA		
CONSUMOS DOMESTICOS AGUA	4.468.963	4.249.648
CONSUMOS INDUSTRIALES AGUA	3.052.939	2.811.908
CONSUMOS DEPENDENC.MUNIC.	134.435	159.262
CUOTAS AGUA		
CUOTAS FIJAS DOMESTICAS AGUA	2.516.828	2.384.892
CUOTAS FIJAS INDUSTRIA. AGUA	404.227	383.201
CUOTAS FIJAS DEPEND.MUNICI.	21.032	20.138
OBRAS A TERCEROS DE AGUA	159.263	143.723
SANEAMIENTO	8.111.361	7.450.197
CUOTAS DE SANEAMIENTO	2.619.596	2.488.816
OBRAS A TERCEROS DE SANEAMIENTO	61.224	140.776
CONTADORES	826.977	784.540
<b>Total</b>	<b>22.376.844</b>	<b>21.017.101</b>

## 25. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Aguas de Burgos tiene elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Dichos elementos se encuentran englobados en los diferentes epígrafes del Inmovilizado Material descrito en la Nota 5 de la memoria. La sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad, que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

## 26. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La sociedad cumple con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Todos los pagos a terceros se han efectuado dentro del plazo máximo legal.



## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### 1. LA SOCIEDAD

Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (Aguas de Burgos) es una Sociedad propiedad al 100% del Ayuntamiento de Burgos que se encarga de la gestión directa de los servicios relativos al ciclo integral del agua (captación, potabilización y distribución de agua de consumo, así como recogida y depuración de aguas residuales) en el municipio de Burgos y en otros de su Alfoz.

Se constituyó en 2010 con los objetivos de regularizar la situación del abastecimiento a Burgos ciudad y localidades adyacentes a través de una concesión administrativa, establecer un mejor control administrativo, técnico y económico, y, extender la red de conducción existente, de manera que permitiera asegurar el abastecimiento de agua actual y futuro, tanto en calidad como en cantidad suficiente.

### 2. NATURALEZA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Aguas de Burgos desarrolla su actividad según establece el Reglamento aprobado en pleno celebrado el día 17 de octubre de 2003. El titular del servicio público es el Ayuntamiento de Burgos y la gestión del servicio es asumida por la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

La sociedad está obligada, con los recursos o instalaciones puestos a su alcance, así como los que sea necesario arbitrar en el futuro, a situar agua potable y realizar la recogida de aguas residuales en los puntos de toma y vertido de los abonados, con arreglo a las condiciones que se fijan en el Reglamento y restantes ordenanzas establecidas por el Ayuntamiento y de acuerdo con la legislación urbanística y general aplicable.

Aguas de Burgos está obligada a conceder el suministro de agua para el consumo doméstico a todas las personas o entidades que lo soliciten para utilizarlo en edificios, locales o recintos situados dentro del término municipal de Burgos, siempre que estos reúnan, además de los requisitos establecidos por las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Ayuntamiento, las condiciones exigidas por la legislación vigente. En los mismos casos, y con idénticas condiciones, Aguas de Burgos autorizará el vertido de aguas residuales. La concesión de suministro de carácter industrial, comercial, de ornato o recreo, está supeditada a las posibilidades de dotación de agua que tenga disponible en cada momento. La recogida de vertidos estará condicionada a que las características previstas y declaradas de los mismos respondan a las exigencias contenidas en la legislación vigente y en las normas del Ayuntamiento en materia de vertidos.

### 3. INVERSIONES EN 2024

Las actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el año 2024 se enmarcan dentro del plan estratégico de la misma. En este sentido, la sociedad ha efectuado en el año las siguientes inversiones:

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	Euros
Aplicaciones informáticas	21.221
Maquinaria y utillaje	11.581
Mobiliario	355
Equipos para proceso de información	191.470
Otro Inmovilizado	45.773
<b>Total</b>	<b>270.400</b>

INVERSIONES EN ACTIVOS EN CURSO	Euros
Construcciones en curso	2.658.101 €
Instalaciones técnicas en montaje	2.625.538 €
Equipos para proceso de información, en montaje	605.877 €
Aplicaciones informáticas. en curso	1.323.239 €
<b>Total</b>	<b>7.212.755 €</b>

RESUMEN INVERSIONES CONTABILIDAD	
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS EN CURSO</b>	<b>7.212.755 €</b>
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>270.400 €</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>7.483.155 €</b>
RESUMEN INVERSIONES	
Inversiones en Infraestructuras; Informatica; ....	6.092.356 €
Inversiones en otros activos	270.400 €
Gastos de personal propio derivado a inversiones (PERTE)	874.000 €
Asistencias Técnicas de apoyo a las inersiones (Auren, etc...)	246.399 €
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>7.483.155 €</b>

Código	Digitaguabur	Inversiones adjudicadas a 31/12/2024	En ejecución (12-2024)	Ejecutado (12-2024)
140/2016/RD	Sí	Mejoras sectorización	- €	11.660 €
179/2022/ET	Sí	Renovable ETAP	311.046 €	- €
184/2022/ET		Decantación ETAP	- €	- €
185/2022/CP		Toma de Cal	- €	- €
186/2022/ET	Sí	Energía ETAP	59.206 €	- €
190/2022/ET		PRL ETAP	- €	- €
191/2022/ET		Difusores ozono ETAP	- €	- €
195/2022/ED		Digestor secundario EDAR	- €	- €
210/2022/SG	Sí	Ciberseguridad	1.296.974 €	83.900 €
217/2022/ED		Laboratorio EDAR	- €	- €
219/2022/ED		Atex EDAR	- €	- €
222/2023/ET		Fangos ETAP	1.052.968 €	- €
224/2023/ED		Tanque de tormentas	- €	- €
225/2023/RD	Sí	Alivios RED	527.615 €	185.839 €
226/2023/SG		Flota vehículos	- €	- €
227/2023/PC		Maquinaria compostaje	- €	- €
228/2023/PC		Instalaciones compostaje	- €	- €
230/2023/LB		Laboratorio AdB	- €	- €
232/2023/RD		Abastecimiento Alta	- €	476.068 €
234/2023/SG	Sí	Telelectura	2.180.969 €	340.439 €
238/2023/SG	Sí	BIM	101.222 €	76.286 €
241/2023/RD	Sí	Monitorización saneamiento	772.437 €	52.877 €
242/2023/ED	Sí	Digitalización EDAR	9.240 €	15.071 €
243/2023/RD	Sí	Calidad vertidos	431.078 €	24.000 €
244/2023/SG	Sí	Plataformas gestión	419.816 €	229.100 €
245/2023/LB		Plataforma gestión laboratorio	112.946 €	- €
246/2023/ED		Bombas fangos EDAR	- €	37.018 €
247/2023/ED		Centrífugas EDAR	- €	- €
248/2023/SG		Vigilancia centralizada	- €	- €
249/2023/ED		Gas y calor EDAR	- €	156.960 €
250/2023/ED		Espesadores EDAR	- €	- €
251/2023/ED		Tornillos EDAR	- €	10.134 €
255/2023/ET		Ampliación Decantación ETAP	- €	- €
257/2023/RD	Sí	Puntos críticos RED	111.455 €	49.795 €
258/2023/DP	Sí	Mejoras depósitos	7.775 €	- €
259/2023/CP	Sí	Monitorización captación	52.348 €	49.512 €
260/2023/ET	Sí	Monitorización ETAP	345.947 €	355.259 €
261/2023/RD	Sí	Fugas RED	259.532 €	271.160 €
262/2023/SG	Sí	Herramientas digitalización	1.288.510 €	1.209.969 €
263/2023/ED	Sí	Monitorización EDAR	80.001 €	250.504 €
266/2023/RD		Saneamiento Polígono Villalonquéjar	652.726 €	1.178 €
267/2023/RD		Garantía Industria	- €	- €
268/2023/SG	Sí	Equipos informáticos	5.581 €	91.906 €
269/2023/RD		Ampliaciones RED	500.000 €	500.000 €
56/2012/SG		Cerramientos instalaciones	- €	- €
AYTO/MAQ/2024		Ayto. Material (solo ejecutado)	53.602 €	1.613.722 €
<b>Total general</b>			<b>10.632.995 €</b>	<b>6.092.356 €</b>
		<b>TOTAL INVERIONES 2024 ADJUDICADAS</b>		
		<b>IMPORTE DE TESORERÍA COMPROMETIDO</b>		<b>16.725.350 €</b>

#### 4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha obtenido los siguientes resultados:

MAGNITUD	2024	2023
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN POR PRESTACION SERVICIO	22.376.844	21.017.101
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.641.071	2.400.724
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.328.638	2.395.454
Resultado de Explotación sobre Ingresos por servicios	25,2%	11,4%
Beneficio sobre Ingresos	28,3%	11,3%

#### 5. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

La sociedad sigue manteniendo una sólida estructura financiera. El apalancamiento financiero al cierre del ejercicio es el siguiente:

ESTRUCTURA FINANCIERA	Al 31 de diciembre de 2024
Patrimonio Neto	222.424.934
Endeudamiento financiero	0
Financiación total	222.424.934
<b>Endeudamiento financiero</b>	<b>0,0%</b>

Adicionalmente, la sociedad tiene una elevada liquidez como se puede ver en el cuadro que sigue a continuación:

LIQUIDEZ	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo en Bancos y Caja	17.321.430
Inversiones financieras a corto plazo	0
<b>Liquidez</b>	<b>17.321.430</b>

#### 6. MAGNITUDES OPERATIVAS

##### 6.1.- AGUA SUMINISTRADA Y FACTURADA

La calidad del agua suministrada se analiza diariamente por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, de acuerdo con el **“Real Decreto 3/2023 de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro”**.

Para garantizar dicha calidad se realiza un tratamiento previo a su distribución, de la siguiente manera:

- El agua adquirida en Úzquiza se trata en origen en la Estación de tratamiento de Agua Potable (ETAP) situada en el municipio de Arlanzón. El total de agua tratada y enviada a las conducciones durante los años 2024 y 2023 fueron de 26.971.376 y 28.157.476 metros cúbicos respectivamente.
- Mensualmente se introducen en la página web del SINAC datos relativos a la calidad del agua suministrada en Burgos referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en el RD 3/2023 (<http://sinacinformacion.msc.es>).
- De conformidad con el citado Real Decreto 3/2023 y, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, se han llevado a cabo en el año 2024 y 2023 por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos y laboratorios externos acreditados, los análisis pertinentes.

De conformidad con los Reales Decretos y Ordenanza Municipal de Vertidos y dentro del apartado de Autocontrol de aguas residuales, lodos y tierras, por el Laboratorio de Control de Aguas de Burgos, se realizaron en el año 2024 y 2023 los análisis establecidos por la normativa.

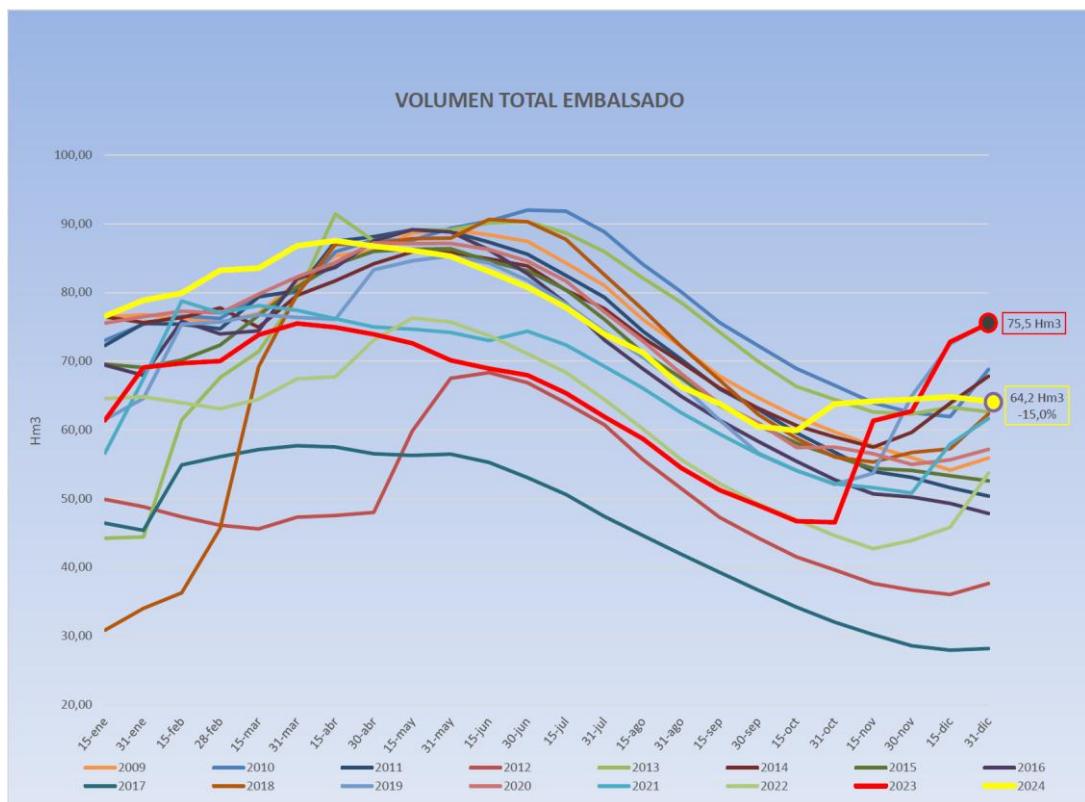
MAGNITUDES OPERATIVAS	2024	2023	Magnitud
Agua tratada suministrada	26.971.376	28.157.476	metros cúbicos
Agua facturada	21.148.314	21.334.889	metros cúbicos
% de agua no registrada	21,59%	24,23 %	
Clientes facturados por agua	64.694	63.989	contratos
Personal en plantilla	89	85	empleados

## **6.2.- AGUA DEPURADA**

Por lo que respecta a la cantidad de agua residual depurada en la EDAR de Villalonquejar, se indican a continuación las magnitudes más significativas:

MAGNITUDES OPERATIVAS	2024	2023	Magnitud
Agua Depurada	35.405.914	33.837.832	metros cúbicos
Lodos retirados de la EDAR	35.991	34.095	toneladas
Clientes facturados por saneamiento	63.624	62.919	contratos

### 6.3. VOLUMEN DE AGUA EMBALSADA AL 31-12-2024



### 6.4 PLAN DE EMERGENCIA



## Plan de emergencia por sequía

### Índice de estado - Diciembre

**ÍNDICE DE ESTADO → ESCENARIO DE ESCASEZ**

Para su elaboración seguimos el criterio empleado en el Plan Especial de Sequía creado por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Se realiza un reescalado de los valores correspondientes al volumen embalsado en el sistema Arlanzón, mediante un indicador cuyo valor este comprendido en **0 y 1** y cumpla con las condiciones que se indican a continuación:

- El indicador tendrá un valor de **0,50** que se corresponderá con el **umbral de prealerta (40 hm³)**
- El indicador tendrá un valor de **0,30** que se corresponderá con el **umbral de alerta (35 hm³)**
- El indicador tendrá un valor de **0,15** que se corresponderá con el **umbral de emergencia (30 hm³)**

Descripción	Nombre estación	Volumen	Valor y escenario del mes
Suma de volumen embalsado	Embalse de Úzquiza	64,2 hm³	0,71 NORMALIDAD
	Embalse de Arlanzón		

En el mes de diciembre, el Volumen Embalsado (64,2 hm³) es mayor o igual que el Umbral de Prealerta (40 hm³) y aplicamos la siguiente fórmula:

A = Umbral de Prealerta.  
 B = Umbral de Alerta.  
 C = Umbral de Emergencia.  
 Ve = Volumen embalsado entre los dos embalses del Arlanzón.  
 Ie = Índice de Estado

$$Ie = 0,5 + 0,5 * \frac{(Ve - A)}{(97 - A)}$$

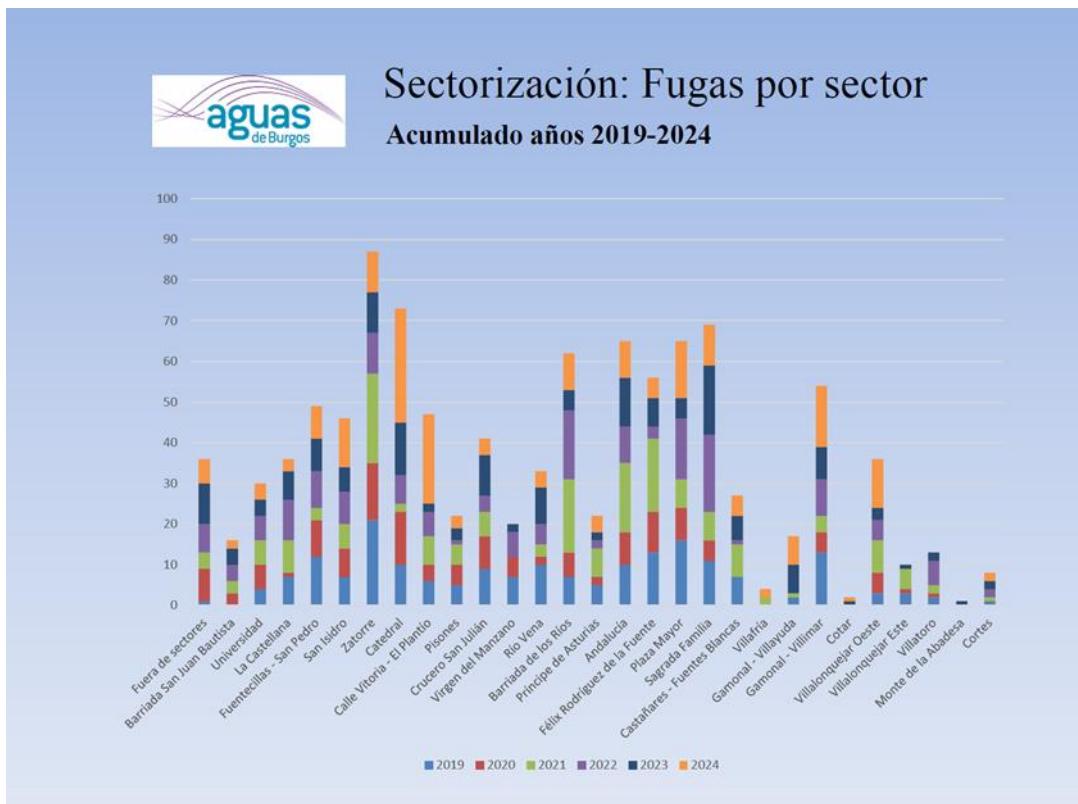


## 6.5 FUGAS POR SECTOR

**Sectorización: Fugas por sector  
Acumulado años 2019-2024**



CÓDIGO	NOMBRE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
FS	Fuera de sectores	1	8	4	7	10	6	<b>36</b>
Z01S01	Barriada San Juan Bautista	-	3	3	4	4	2	<b>16</b>
Z01S02	Universidad	4	6	6	6	4	4	<b>30</b>
Z01S03	La Castellana	7	1	8	10	7	3	<b>36</b>
Z01S04	Fuentecillas - San Pedro	12	9	3	9	8	8	<b>49</b>
Z01S05	San Isidro	7	7	6	8	6	12	<b>46</b>
Z01S06	Zatorre	21	14	22	10	10	10	<b>87</b>
Z01S07	Catedral	10	13	2	7	13	28	<b>73</b>
Z01S08	Calle Vitoria - El Plantío	6	4	7	6	2	22	<b>47</b>
Z01S09	Pisones	5	5	5	1	3	3	<b>22</b>
Z01S10	Crucero San Julián	9	8	6	4	10	4	<b>41</b>
Z01S11	Virgen del Manzano	7	5	-	6	2	-	<b>20</b>
Z01S12	Río Vena	10	2	3	5	9	4	<b>33</b>
Z01S13	Barriada de los Ríos	7	6	18	17	5	9	<b>62</b>
Z01S14	Príncipe de Asturias	5	2	7	2	2	4	<b>22</b>
Z01S15	Andalucía	10	8	17	9	12	9	<b>65</b>
Z01S16	Félix Rodríguez de la Fuente	13	10	18	3	7	5	<b>56</b>
Z01S17	Plaza Octubre	16	8	7	15	5	14	<b>65</b>
Z01S19	Sagrada Familia	11	5	7	19	17	10	<b>69</b>
Z02S01	Castañares - Fuentes Blancas	7	-	8	1	6	5	<b>27</b>
Z03S01	Villafría	-	-	2	-	2	4	<b>4</b>
Z03S02	Gamonal - Villayuda	2	-	1	-	7	7	<b>17</b>
Z03S03	Gamonal - Villimar	13	5	4	9	8	15	<b>54</b>
Z03S04	Cotar	-	-	-	-	1	1	<b>2</b>
Z04S01	Villalonquejar Oeste	3	5	8	5	3	12	<b>36</b>
Z04S02	Villalonquejar Este	3	1	5	-	1	-	<b>10</b>
Z04S03	Villatoro	2	1	2	6	2	-	<b>13</b>
Z05S01	Monte de la Abadesa	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Z05S02	Cortes	1	-	1	2	2	2	<b>8</b>
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>136</b>	<b>180</b>	<b>171</b>	<b>167</b>	<b>201</b>	<b>1047</b>



## 7. PLAN DE INVERSIONES 2024-2028

El Plan de Inversiones 2024-2028 aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 16 de octubre de 2023, se revisó para su adecuación al nuevo escenario económico y de necesidades para aplicarse en el año 2025 y posteriores, siendo aprobada esta revisión por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024.



### REVISIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2024 - 2028

Plan de Inversiones 2024-2038: aprobado por el Consejo de Administración el 16 de octubre de 2023.

Tras 7 meses se revisa su nivel de ejecución para adaptarlo con las siguientes premisas:

1. Se mantiene el 100% de las inversiones proyectadas (45 actuaciones), con especial relevancia las actuaciones y obras encaminadas a reducir los vertidos de aguas residuales contaminantes al medio y por tanto a mejorar el estado y calidad de los ríos a los que se vierte (Arlanzón, Ubierna y Vena). Suponen estas actuaciones casi el 50% del total de las inversiones incluidas y aprobadas en el Plan Quinquenal 2024-2028.
2. Se ajustan los plazos de ejecución en base al avance de redacción y ejecución de los proyectos y actuaciones previstas para los ejercicios 2024 y 2025.
3. Se ajustan los importes de las actuaciones de los ejercicios 2024 y 2025 que ya están redactados e incluso adjudicados en muchos casos.



## REVISIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2024 - 2028

### CONCLUSIONES:

1. No es posible ejecutar el 100% del importe planificado en el año 2024 debido a que el comienzo del desarrollo del Plan Quinquenal de Inversiones (enero 2024) lleva consigo la elaboración de proyectos, memorias y pliegos que si bien, son necesarios para la evaluación y correcta ejecución de la actuaciones, llevan aparejado un tiempo de desarrollo que no permite el inicio de la ejecución de manera inmediata.
2. La nueva planificación 2025 de 17.992.466 €, es viable por lo siguiente:
  - se encuentra licitado el 100% de la inversión del 2024 que se desplaza al 2025 y parte de esta ya está adjudicada e iniciada la ejecución.
  - se encuentra ya licitado un 8% de la inversión planificada para 2025.
  - se prevé a finales de 2024 tener licitado al menos un 65% de la inversión planificada para 2025.
3. Se mantienen y respetan las previsiones globales de ejecución de Plan Quinquenal de Inversiones en su conjunto, con una desviación de únicamente 571.580 € (1,05 %) de lo planificado inicialmente.



## REVISIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2024 - 2028

Con estas premisas se ajusta el nivel de ejecución del Plan 2024-2028 resultando el siguiente cronograma:

	2024	2025	2026	2027	2028
Plan Quinquenal	14.331.020 €	13.950.318 €	11.990.317 €	8.941.549 €	5.117.817 €
Revisión	7.869.188 €	17.992.466 €	12.757.748 €	9.159.216 €	7.123.983 €
<b>Total</b>					54.331.021 €
<hr/>					54.902.601 €
Diferencia	<hr/>				
	571.580 € (1,05%)				



## REVISIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2024 - 2028

### CONCLUSIONES:

1. No es posible ejecutar el 100% del importe planificado en el año 2024 debido a que el comienzo del desarrollo del Plan Quinquenal de Inversiones (enero 2024) lleva consigo la elaboración de proyectos, memorias y pliegos que si bien, son necesarios para la evaluación y correcta ejecución de las actuaciones, llevan aparejado un tiempo de desarrollo que no permite el inicio de la ejecución de manera inmediata.
2. La nueva planificación 2025 de 17.992.466 €, es viable por lo siguiente:
  - se encuentra licitado el 100% de la inversión del 2024 que se desplaza al 2025 y parte de esta ya está adjudicada e iniciada la ejecución.
  - se encuentra ya licitado un 8% de la inversión planificada para 2025.
  - se prevé a finales de 2024 tener licitado al menos un 65% de la inversión planificada para 2025.
3. Se mantienen y respetan las previsiones globales de ejecución de Plan Quinquenal de Inversiones en su conjunto, con una desviación de únicamente 571.580 € (1,05 %) de lo planificado inicialmente.



## REVISIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2024 - 2028

### CONCLUSIONES:

4. Se mantienen el 100% de las inversiones, especialmente las relativas a reducir los episodios de alivio a los ríos, construcción de tanques de tormenta:

Código	Descripción de la inversión (Plan de inversiones)	
224/2023/ED	Realización de tanque de tormentas y/o remodelación del actual	2.600.000
225/2023/RD	Instalación de cuantificación de alivios en puntos de alivio en la red y eliminación de sólidos gruesos y flotantes	3.000.000
241/2023/RD	Monitorización de la red de saneamiento	700.000
242/2023/ED	Digitalización de la EDAR	750.000
243/2023/RD	Sondas de calidad de vertidos a DPH	900.000
257/2023/RD	Renovación de infraestructura hidráulica en puntos críticos del sistema. Abastecimiento y saneamientos. Realización de infraestructuras (tanque de tormentas)	7.820.824
263/2023/ED	Monitorización y optimización a lo largo de los procesos de la EDAR	325.000
266/2023/RD	Actuaciones de solución a las inundaciones recurrentes en el polígono industrial de Villalonquéjar. Redes separativas y tanque de tormentas de aguas industriales	8.805.000
<b>Total general</b>		<b>24.900.824</b>

## Nivel de ejecución del Plan de inversiones 2024-2028 a cierre del ejercicio 2024

En el gráfico siguiente se puede ver representada la comparativa económica entre los importes de los trabajos realizados con los previstos el Plan Quinquenal de inversiones (2024-2028):



---

Informe de seguimiento Plan Quinquenal de Inversiones. 31 de diciembre 2024

11

## 8. PLAN FINANCIERO

En paralelo a la revisión del Plan de inversiones 2024-2028, también se procedió a revisar el Plan Financiero necesario para su ejecución, también aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 16 de octubre de 2023, y cuya revisión para su adecuación al nuevo escenario económico y de necesidades para aplicarse en el año 2025 y posteriores, fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024.



## REVISIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2024 - 2028

Plan Financiero y evolución del Cash-flow ó Flujo de tesorería incluyendo los costes originados por el proyecto DIGITAGABUR con Prestamo Bancario y Subvención					
Subida para el 2025 y para el resto de los años		4,35%	4,35%	4,35%	4,35%
IPC estimado en ingresos		3,10%			
Incremento de precios productos y servicios					
Condiciones de los préstamos bancarios a solicitar para el cálculo del importe anual de gastos financieros y amortización de capital: <i>Plazo 15 años, y tipo de interés anual 4,00%</i>		3,10%	2,60%		
A) Saldo de Tesorería al inicio de cada año	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Fondo Mínimo de Tesorería para pagos inmediatos	23.859.492 €	18.347.453 €	3.737.250 €	12.600.590 €	12.881.342 €
B) Saldo máximo disponible de Tesorería antes de Resultados	5.003.707 €	5.245.338 €	5.407.943 €	5.575.589 €	5.748.433 €
18.855.785 €	13.102.115 €	-	1.670.693 €	7.025.001 €	7.132.910 €
Ingresos previstos de Explotación	23.027.951 €	23.717.711 €	24.749.431 €	25.826.031 €	26.949.464 €
Ingresos por intereses	700.000 €	300.000 €	300.000 €	150.000 €	150.000 €
Pagos previstos de Explotación	21.370.802 €	23.032.251 €	23.631.090 €	24.245.498 €	24.830.881 €
Pago amortización e intereses préstamo 1				1.290.565 €	1.290.565 €
Pago amortización e intereses préstamo 2					794.998 €
Resultado Operativo cobros-pagos	2.357.149 €	985.459 €	1.418.341 €	439.968 €	183.020 €
C) Saldo disponible de Tesorería antes de Extraordinarios	21.212.934 €	14.087.575 €	-	252.351 €	7.464.969 €
Ingresos IVA a ACUAES por la entrega de las obras de la EDAR	6.400.724 €				
Ingresos IVA a ACUAES por la entrega de las obras del Anillo de Abastecimiento	2.429.295 €				
Ingresos Por Subvenciones PERTE 1	2.300.004 €				
Prestamo Bancario				5.592.543 €	
Pago por Inversiones	7.869.188 €	17.992.466 €		14.610.202 €	9.000.000 €
Pago IVA a ACUAES por la entrega de las obras de la EDAR		6.400.724 €		12.757.748 €	9.159.216 €
Pago IVA a ACUAES por la entrega de las obras del Anillo de Abastecimiento		2.429.295 €			7.123.983 €
Pago por actuaciones en el Alfoz Sur					
Resultado Extraordinario previsto	-	7.869.188 €	-	15.595.662 €	7.444.998 €
D) Saldo disponible de Tesorería despues de Extraordinarios	13.343.746 €	-	1.508.097 €	7.192.647 €	7.305.753 €
					191.946 €

(4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)



## REVISIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2024 - 2028

**Los principales cambios** recogidos en la revisión del Plan Financiero en relación al aprobado inicialmente son:

1. **Reducción del incremento previsto de la PPNT del IPC +1,5% al IPC + 1,25%, para los ejercicios 2025 a 2028.**
2. **Reducción de las necesidades de financiación externa en 10.063.669 €.**
3. **Reducción del incremento de los pagos previstos de explotación (Personal y Gastos Corriente) en IPC -0,5% para los ejercicios 2026 a 2028.**
4. **Reducción de los costes por pago de intereses y amortizaciones derivados de la financiación externa.**
5. **Incremento de los ingresos financieros** por cobro de intereses de las cuentas corrientes de Aguas de Burgos, en un 1.600.000€ entre los ejercicios 2024 a 2028.
6. **Ajuste temporal de los cobros y pagos extraordinarios** del IVA por la EDAR, Anillo y depósitos de Cortes, y cobro de la subvención del PERTE de digitalización del agua.
7. **Ajuste temporal del Plan de Inversiones.**
  - **Dadas en el Plan de Inversiones del periodo 2024 -2028, con un resultado final de tesorería disponible, tras realizar los pagos ordinarios de 309.025 €**

A la vista de esas conclusiones, se propuso al Consejo de Administración la aprobación de Plan Financiero expuesto, siendo finalmente aprobado en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2024. En los términos definidos en las hipótesis consideradas para la elaboración del Plan Financiero.

## **9. PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN BURGOS.**

A continuación, se presentan los aspectos fundamentales contenidos en los tres subproyectos en los que se ha desglosado el Proyecto de Digitalización del Ciclo Urbano del Agua de Burgos, y que han sido presentados a las subvenciones del PERTE de Digitalización subvencionados con Fondos europeos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 5 “Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos”, inversión 1 (C5.L1 Materialización de las actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR) y Objetivo CID/OA número 76, e Inversión 3 [«Transición digital en el sector del agua (“Enforcement Digital Medioambiental”)»] del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El proyecto denominado “DIGITAGUABUR”, fue beneficiario de financiación europea en la primera convocatoria con un total de 7.989.765 € de ayuda.

El proyecto WeBur, quedó entre los mejor valorados y a un solo punto de ser beneficiario de ayudas en la segunda convocatoria, con una ayuda solicitada de 7.143.260 €.

A la tercera convocatoria, se ha presentado el proyecto +WeBur, también en concurrencia competitiva, la cual está pendiente de resolución, con una ayuda solicitada de 4.715.019 €.



### **1ª convocatoria PERTE**

**Presupuesto total  
11.786.145,75€**

**Ayuda concedida  
7.989.764,99€**

 Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

 Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

2<sup>a</sup> convocatoria PERTE

Presupuesto total 8.457.600€

Ayuda solicitada 7.143.260€

Valorado con 72 puntos  
Corte en 73



Cuidamos nuestros ríos,  
cuidamos nuestra agua.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Gobierno de España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

TR Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Cuidamos nuestros ríos  
Cuidamos nuestro agua

## +WeBur (+WaterEcoBurgos)

**Monitorización y conservación de las masas de agua y ecosistemas asociados, resiliencia ante los riesgos ambientales y sociales, y transparencia de información**



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Gobierno de España  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia





Se han diseñado y proyectado 17 actuaciones, subdivididas a su vez en 55 proyectos, correspondientes a todas y cada una de las tipologías de actuaciones subvencionables.

PRESUPUESTO TOTAL	5.737.066,25 €
IVA (21%)	1.088.107,91 €
<b>PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>6.825.174,16 €</b>
<b>IMPORTE DE AYUDA</b>	<b>4.715.018,59€</b>